

**JJ & K INDUSTRIAS BOSSBRAN S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

**A los señores Accionistas y Administradores de: JJ & K INDUSTRIAS BOSSBRAN S.A.**

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, y en mi calidad de Comisario Principal, me permito poner a consideración vuestra, el informe sobre las actividades y operaciones cumplidas por la empresa, en el ejercicio económico comprendido entre el 7 de abril y el 31 de diciembre de 2017.

La compañía se constituyo en la Notaría Tercera del cantón Quito el 5 de abril del 2017 y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de abril del 2017.

Como parte de mi función, procedí a examinar los libros sociales, encontrando que se mantienen actualizados: el libro de actas; el libro expedientes de juntas generales; el libro de acciones y accionistas; y, el libro talonario de acciones. A la fecha la compañía no tiene ningún problema de tipo laboral y se me dieron todas las facilidades para revisar los libros y documentos de la compañía. La situación financiera de la empresa al final del ejercicio económico es la siguiente:

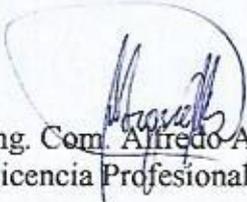
<b>CUENTAS</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>VARIACIONES</b>
<b>ACTIVOS</b>			
Caja Bancos	0,00	28.266,01	28.266,01
Cuentas por Cobrar	0,00	34.872,05	34.872,05
Inventarios	0,00	4.627,80	4.627,80
Impuestos Corrientes	0,00	3.050,97	3.050,97
Propiedad, Planta y Equipo	0,00	1.904,33	1.904,33
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>72.721,16</b>	<b>72.721,16</b>
<b>PASIVOS</b>			
Deudas con Proveedores	0,00	56.148,18	56.148,18
Deudas con el Personal	0,00	3.307,36	3.307,36
Deudas Fiscales	0,00	639,29	639,29
Deudas Varias	0,00	9.336,87	9.336,87
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>69.431,70</b>	<b>69.431,70</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Suscrito y Pagado	0,00	800,00	800,00
Reservas	0,00	281,85	281,85
Resultados del Ejercicio	0,00	2.207,61	2.207,61
<b>TOTAL PATRIM.</b>	<b>0,00</b>	<b>3.289,46</b>	<b>3.289,46</b>
<b>TOTAL PAS./PAT.</b>	<b>0,00</b>	<b>72.721,16</b>	<b>72.721,16</b>
<b>INGRESOS</b>			
Operacionales	0,00	108.445,99	108.445,99
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>0,00</b>	<b>108.445,99</b>	<b>108.445,99</b>
<b>EGRESOS</b>			
Gastos Operacionales	0,00	103.375,75	103.375,75
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>0,00</b>	<b>103.375,75</b>	<b>103.375,75</b>
<b>UTILIDAD SIN DEDUC.</b>	<b>0,00</b>	<b>5.070,24</b>	<b>5.070,24</b>
<b>(-) Deducibles Legales</b>	<b>0,00</b>	<b>2.862,63</b>	<b>2.862,63</b>
<b>UTILIDAD EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>	<b>2.207,61</b>	<b>2.207,61</b>

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos sociales de la empresa; en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentales para determinar con certeza razonable las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017. Como parte del examen, también se realizó la evaluación del sistema de control interno y el cumplimiento por parte de la administración de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes a esa fecha.

Luego del examen efectuado, la única observación que debería hacer sería: que la apropiación de reserva legal se ha realizado con fecha 31 de diciembre de 2017, sin esperar la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2018.

En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros de JJ & K INDUSTRIAS BOSSBRAN S.A., corresponden a la realidad y reflejan los saldos que constan en los registros y libros de contabilidad; el sistema de control interno es adecuado, permite realizar sus operaciones de forma normal y salvaguardar sus bienes de posibles perjuicios; y, su administración cumple adecuadamente las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de Juntas Generales; por tanto, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

  
Ing. Com. Alfredo Arguello Valdiviezo  
Licencia Profesional C.P.A. N° 17.766

Marzo 12, 2018